



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813.

SAN LUIS, 09 OCT 2013

VISTO:

El EXP-USL: 10382/13: **ÁREA DE ELECTRÓNICA Y MICROPROCESADORES. DEPARTAMENTO DE FÍSICA.** Inscripción de Aspirantes para cubrir UN (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO**, dedicación **EXCLUSIVA**, carácter **INTERINO**; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental del Departamento de Física resuelve aprobar el presente llamado a Inscripción de Aspirantes y la Comisión Asesora que entenderá en el mismo.

Que Secretaría General de la Facultad certifica la existencia del crédito correspondiente.

Que por la Ord. N° 10/02- artículo 1° inciso f, el Consejo Directivo delega a los Departamentos a convocar el llamado a Inscripción de Aspirantes a cargos Interinos.

Por ello, en su sesión del día 03 de octubre de 2013, y en uso de sus atribuciones EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Llamar a Inscripción de Aspirantes para cubrir UN (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO**, dedicación **EXCLUSIVA**, carácter **INTERINO** con destino al **ÁREA DE ELECTRÓNICA Y MICROPROCESADORES** del Departamento de Física, y de acuerdo con lo normado en el Capítulo 1° del Título 3° del Estatuto Universitario y la Ord. N° 13/10- CS "Reglamento de Ingreso y Permanencia a la Docencia con Carácter Interino". La designación será a partir de la efectiva prestación de servicios y por el término de UN (1) año.

ARTÍCULO 2°.- La clase de oposición versará sobre un tema del último programa de la materia **PROCESADORES II** de la carrera de Ingeniería Electrónica con Orientación en Sistemas Digitales.

ARTÍCULO 3°.- Las solicitudes de Inscripción de Aspirantes se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, sita en Av. Ejército de los Andes N° 950, San Luis, a partir del 28 de octubre de 2013 y hasta el 01 de noviembre de 2013.-

[Handwritten signature]
Dr. Mario G. Leguizamón
Secretario General
Fac. de Cs. Físico Mat. y Nat.
U.N.S.L.

[Handwritten signature]
Dr. Mario G. Leguizamón
Secretario General
Fac. de Cs. Físico Mat. y Nat.
U.N.S.L.

Corresponde a la Resolución N° **06 13 F**



Aniversario
1973 / 2013

Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico
Matemáticas y Naturales

2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813.

ARTÍCULO 4°.- A los efectos de entender en el presente llamado a Inscripción de Aspirantes, se designa la siguiente Comisión Asesora:

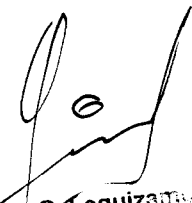
TITULARES: Mg. Ing. Roberto KIESSLING
Dr. Marcelo PASINETTI
Ing. Alfredo DEBATTISTA

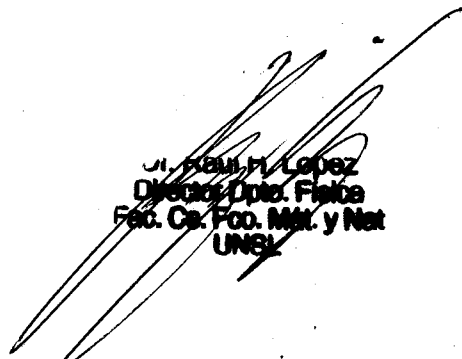
SUPLENTE: Ing. Carlos SOSA PAEZ
Ing. Raúl VILLA
Mg. Ing. Ricardo PETRINO

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.-

RESOLUCIÓN N° 106 13 - F

MEB


Dr. Mario G. Leguizamón
Secretario General
Fac. de Cs. Fís. Mat. y Nat.
UNSL


J. Pablo M. Lopez
Director Dept. Física
Fac. Cs. Fís. Mat. y Nat.
UNSL